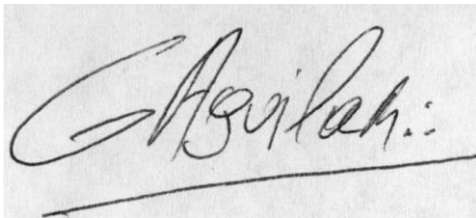


Medellín, Diciembre 18 de 2021

ACTA N°3

Por medio de la presente, se define posponer las actividades propuestas en la programación de la política de participación social, debido a la pandemia que a nivel mundial se ha presentado y no nos permite realizar a satisfacción las actividades propuestas; La cual corresponde a la meta de realizar contacto y asistir al 50% de las reuniones que programen la secretaria de salud y los demás entes de control en temas de planeación, participación y atención al usuario teniendo como actividad asistir a reuniones o espacios de coordinación definidos por la secretaria de salud departamental y demás entes de control del departamento.



Germán Aguilar Méndez  
Gerente